

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

Núm. 8.976/2011

Intentada la notificación en el último domicilio conocido, sin que haya sido posible practicarla, se procede a realizar la misma a través del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; por medio del cual:

Nombre	DNI/Pasaporte/Tarjeta resid.
Pedro González García	15216306N
Mustapha Mahmoudi	X3735563H
Rafila Chelaru	11621914
Silviu Cosmin Apóstol	12218917
Gheorghe State	11662385
Florin Suteu	57421902
Sorin Calin Rednic	Y01022972S
Valerica Ciubuc	12355685
Robert Sebastián Serban	12290957
Constantin Ilie	X8491308
Robert Gabriel Ilie	-----
Seteluta Ioana Ilie	X0914226
Elena Alexandra Ilie	-----
Mihai Chiratcu	12531935
Emilia Chiratcu	8500525

Adrián Teodor Ociu	X68674226V
Claudiu Gligor Dehelean	X08561826F
Mihai Buhnici	X5036811H
Florina Buhnici	X08309965L
Samuel Buhnici	X08310090Y
Florin Teofil Buhnici	X08310117X
Simon Sergiu Buhnici	X08309997M
Ioan Andrei Gaidos	71640167M

Serán dados de baja de oficio, por inscripción indebida, en el Padrón Municipal de Habitantes, de acuerdo con el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Durante el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán presentar en el Servicio de Estadística de este Ayuntamiento, los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Transcurrido el plazo señalado sin haber formulado alegación alguna, se continuará con el procedimiento de baja de oficio por inscripción indebida, de acuerdo con lo establecido en el apartado II, 1, c.2 de la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal.

Villanueva de Córdoba, 10 de octubre de 2011.- El Alcalde, Francisco Javier Arenas Vacas.